Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (TFN_PBCP_CD01_ 2017)[1]

1. Objeto de la Contratación: Adquisición de resmas de papel para su uso en impresoras y fotocopiadoras del TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN.

2. Normativa Aplicable:

El presente procedimiento de selección, el contrato y su posterior ejecución se regirán por el Decreto Delegado Nº 1.023/01 y sus modificatorios, el reglamento aprobado por el Decreto Nº 1030/16, y sus modificatorios y complementarios, por el presente reglamento y por las disposiciones que se dicten en consecuencia, por los pliegos de bases y condiciones, por el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, sin perjuicio de la aplicación directa de las normas del Título III de la Ley N° 19.549 y sus modificaciones en cuanto fuere pertinente.
Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, se aplicarán las normas de derecho privado por analogía y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
Todos los documentos que integran el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
b) Las disposiciones del presente reglamento.
c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por la Disposición 62 - E/2016 del 27/09/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones y las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
f) El presente Pliego de bases y condiciones particulares (TFN_PBCP_CD01_2017).
g) La oferta.
h) Las muestras que se hubieran acompañado.
i) La adjudicación.
j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

3. Especificaciones Técnicas.

Se presentan en la Planilla (UNICA) de cotización OFERTA BASE (ANEXO 2) del presente Pliego.

4. Forma de presentación de la oferta.

La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas

[1] El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes", o bien retirarlo en la Secretaria General de Asuntos Administrativos del TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION, Diagonal J. A. Roca 651 7° Piso Oficina 723.

que rigen el presente llamado y la interpretación de su exacto alcance.
La propuesta de cada oferente podrá presentarse hasta el día y hora indicados en este Pliego en un sobre o paquete perfectamente cerrado en el que se consignará:

Organismo contratante y Domicilio
N° de Expediente y de contratación
Fecha y Hora de Apertura
Nombre del oferente.

En lo que refiere a las *Muestras* ver punto inciso h) del punto "**4.1. Contenido detallado de las ofertas"** del presente Pliego.

4.1. Contenido detallado de las ofertas*:*

Con el fin de acreditar que es elegible para participar en la licitación y que esta calificado para cumplir el contrato si su oferta fuese aceptada, el oferente deberá presentar la siguiente documentación:

a. Declaración jurada de Domicilio Especial (ANEXO 1).
c. Planilla (UNICA) de cotización OFERTA BASE (ANEXO 2) La planilla deberá ser completada con la cotización.
d. Declaración jurada (ANEXO 3) mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada Oferta Nacional, de acuerdo a la Ley 25.551 y el Decreto 1600/02 . Para el caso de PYMES se deberá adjuntar Certificación Contable firmada por Contador Publico Nacional y certificada por el Consejo Profesional respectivo en la que su acredite su condición según los requisitos y la clasificación establecidas en las Resoluciones 24/2001 y 21/2010 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana empresa.
e. Declaración Jurada (ANEXO 6) debidamente completada y firmada.
f. Declaración jurada (ANEXO 7), debidamente completada y firmada conforme a los mecanismos que promuevan la adecuada y efectiva instrumentación de criterios ambientales, éticos, sociales y económicos en las contrataciones públicas.
g. Declaración jurada (ANEXO 8) debidamente completada y firmada respecto del cumplimiento del Decreto Nº 312/10.
h. **Muestras:** Una unidad de cada renglón **(unidad = 1 resma),** en envoltorio perfectamente cerrado en los que deberán identificarse en forma visible los siguientes datos:

   Organismo contratante y Domicilio
   N° de Expediente y de contratación
   Fecha y Hora de Apertura
   N° de Renglón
   Nombre del oferente.

   En ningún caso podrá considerarse a las muestras presentadas como entrega parcial de las cantidades objeto de la contratación.
i. Copia legalizada de los documentos (actas de asamblea con designación del directorio, actas de directorio con distribución de cargos, mandatos, poderes) de los cuales resulten las personas que representen al oferente, con

facultades para obligarlo, realizar todos los actos y firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive, y/o copia legalizada del poder legal vigente del firmante de la oferta.

j. Certificado Fiscal para Contratar vigente, (de ser exigible según la cotización) expedido por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, en los casos que corresponda y con las formalidades legales pertinentes, de conformidad con lo establecido por la Resolución General A.F.I.P. Nº 1.814 de fecha 11/01/2005.

k. Declaración Jurada Previsional: Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean inferiores a los PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), deberán presentar una declaración jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. Asimismo deberán adjuntar la presente Declaración Jurada los oferentes que sin perjuicio de haber solicitado la renovación del Certificado Fiscal para Contratar, de conformidad con lo establecido por la Resolución General A.F.I.P. Nº 1.814 de fecha 11/01/2005, durante el período en que no cuenten con la vigencia del mismo.

l. Constancia de Inscripción en el SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y los formularios surgidos del SIPRO (Sistema de Información de Proveedores), actualizados, fechados, firmados y sellados, según corresponda en cada caso, a saber:

Modulo 1	Personas Jurídicas	Formularios Anexos I, II, III
(Según tipo oferente)	Personas Físicas	Formularios Anexo I
	Agrupaciones de Colaboración y uniones transitorias de Empresas	Formularios Anexos I, II, III
	Cooperativas, Mutuales; SH, y Otros	Formularios Anexos I, II, III
Modulo 2	Informe Antecedentes Comerciales	
(Todos los Oferentes)	DDJJ Habilidad para contratar	
	DDJJ Elegibilidad	
	DDJJ Cumplimiento Legislación Laboral	
	DDJJ Juicios contra el Estado	
	Informe de Balance Cierre Ejercicio	

Si los datos incorporados en el sistema hubieran variado desde la última presentación, el oferente deberá adjuntar la información que se modifique en la misma forma prevista para la presentación original.

m. Fotocopia de la presentación del formulario de Alta de Beneficiario y de Autorización de Pago, además de indicar el Código del Beneficiario, otorgado conforme lo prescripto por la Disposición Conjunta Nº 19 TGN - Nº 40 CGN / 2010. Deberá adjuntarse también los datos de la cuenta bancaria correspondiente.
A los efectos de ajustarse a esta modalidad de pago, quienes no posean número de beneficiario, deberán concurrir al MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS sito en Hipólito Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 710, Capital Federal, en horario de 09,30 a 13,00 y de 13,30 a 18 horas. Consultas telefónicas a los Nros.: 4349-8372/8376.

n. Garantía de Mantenimiento de Oferta (si correspondiere, según el Decreto 1030/2016): equivalente al cinco por ciento (5%) del precio total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes la garantía se calculara sobre el mayor monto propuesto. En el caso que el oferente no este obligado a presentar dicha Garantía, deberá presentar por escrito una *Declaración de Compromiso de Mantenimiento de Oferta* por un plazo de sesenta (60) días corridos contados a partir de la fecha de Apertura de las ofertas. Si no manifestaran en

forma fehaciente su voluntad de no renovar las ofertas con una antelación mínima de diez (10) días al vencimiento del plazo mencionado, aquellas se considerarán prorrogadas automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

4.2. Aclaraciones sobre la presentación de la Oferta.

Los oferentes deberán constituir Domicilio Especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual deberá ser informado en la Oferta junto a Número de Teléfono Fijo, y dirección de Correo Electrónico (ANEXO 1).
Deberá entenderse que los requerimientos técnicos y formales del presente Pliego son considerados mínimos y se deberán explicar todas aquellas ventajas y/o facilidades que mejoren las especificaciones solicitadas. A tal efecto, el TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION podrá requerir la presentación de la documentación adicional que estime necesaria sin que ello represente costo adicional alguno o causal de reclamo, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.
El TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION no reconocerá ningún adicional o gasto por cualquier concepto que no esté taxativamente especificado en las ofertas.
La Oferta Económica se presentara exclusivamente por intermedio de la Planilla de Cotización de **OFERTA BASE** ANEXO 2 la cual deberá ser completada en castellano y con las cotizaciones en Pesos.
No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida. Las cotizaciones en Moneda Nacional no podrán referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Deberá considerarse que El TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN es "Consumidor Final" frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), y actuará como agente de retención con respecto a los distintos regímenes impositivos y previsionales que correspondan.
Las ofertas deberán ser presentadas en Original, Foliadas (Numeradas) y firmadas por el oferente o representante legal en cada una de sus hojas. Se tendrán por no presentadas las aportaciones documentales en fotocopia sin autenticar por el oferente. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

El incumplimiento total o parcial de cualquiera de los puntos enumerados en el listado precedente determinará que el Licitante sea calificado como **EMPRESA NO ELEGIBLE** para participar en la presente Licitación. El cumplimiento total de los mismos determinará que el Licitante sea calificado como **EMPRESA ELEGIBLE** y que su oferta sea evaluada de acuerdo con los términos definidos en el correspondiente pliego.

5. Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Si correspondiere, según lo enunciado en el Decreto 1030/16, el adjudicatario afianzará la contratación mediante la constitución de una garantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto total de la adjudicación. La misma deberá hacerse efectiva dentro de los 5 (cinco) días de recibida la Orden de Compra. Vencido dicho plazo sin que se haya constituido dicha garantía, se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de oferta

6. Aclaraciones y/o Consultas:

Se realizarán por escrito ante la Secretaría General de Asuntos Administrativos del TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN sita en Av. Julio A. Roca 651, Piso 7 Oficina 723, CABA o bien por correo electrónico a la dirección comprastfn@mecon.gov.ar.

Tribunal Fiscal de la Nación
Secretaría General Administrativa

7. Lugar y Fecha de Presentación de las ofertas:

Secretaría General de Asuntos Administrativos del TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN, sita en Av. Julio A. Roca 651, Piso 7 Sector 24, CABA, **hasta las 11:30 horas del día 21/02/2017, en el horario de 11.00 a 16.00 horas**. Debe considerarse que el edificio dispone de mecanismos y sistemas para la identificación de personas, ubicados en el Hall de Acceso General, lo cual podría llegar a retardar su ingreso. Por tal motivo, se recomienda realizar los trámites de acreditación para ingreso al edificio con suficiente antelación, a la hora de cierre de presentación de ofertas fijada. La oferta no será recibida en caso de ser declarada "TARDÍA".

8. Lugar y Fecha de la Apertura de las ofertas:

Secretaría General de Asuntos Administrativos del TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN, sita en Av. Julio A. Roca 651, Piso 7 Oficina 723, CABA**, a las 12:00 horas del día 21/02/2017**.

9. Lugar y Fecha de entrega:

La entrega se realizara en Av. Julio A. Roca 651, Piso 7 Oficina 723 y/o Subsuelo 3, CABA. El plazo de entrega no podrá exceder de Diez (15) días corridos contados a partir de la notificación de la respectiva Orden de Compra, debiendo coordinarse con el TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN con 96 hs. de anticipación mínima a la entrega a los Teléfonos: 4349-4190 o 4349-4146 (int. 44190 y 44146 respectivamente).
Se deja establecido que el acarreo hasta el lugar de entrega (7° piso) correrá por cuenta del oferente y se encuentra incluido en la oferta. El adjudicatario deberá emplear para ello únicamente medios propios (personal, dispositivos de acarreo, transporte y todo otro recurso necesario).

10. Requisitos para la Entrega.

En el caso que personal del adjudicatario deba realizar tareas dentro del edificio (entregas y/o traslados, armados, etc), el adjudicatario deberá presentar al menos con 48 hs. de antelación al ingreso, la siguiente documentación - sin lo cual no se le permitirá el acceso- según corresponda:

A) Empresas Con Personal En Relación De Dependencia:

1. *Certificado de Cobertura de ART con nómina del personal actualizada a la fecha, Formulario 931 de la AFIP.*
2. *Presentación de DJ de la AFIP - Declaración Jurada - VEP de la AFIP - Volante Electrónico de Pago -*
3. *Comprobante de Pago (sea por INTERBANKING, PAGO FACIL, ENTIDADES BANCARIAS, etc., debidamente autenticadas.)*

B) Personal Monotributista:

1. *Póliza de Accidentes Personales actualizada a la fecha*
2. *Comprobante de Pago de dicha Póliza (sea por INTERBANKING, PAGO FACIL, ENTIDADES BANCARIAS, etc., debidamente autenticadas.)*
3. *Constancia de Inscripción Monotributo Activa.*

Durante la realización de los trabajos de traslado y armado la adjudicataria queda obligada a dejar los sitios de

trabajo en perfectas condiciones de limpieza, procediendo al retiro de residuos y todo material sobrante.

11. Recepción:

El TRIBUNAL FISCAL de la NACIÓN, a través de la Comisión de Recepción, otorgará la recepción definitiva en un plazo de DIEZ (10) días hábiles de producida la recepción provisional dentro del plazo de entrega previsto, incluidas las pruebas y/o análisis respectivos en caso de que los haya.

12. Condiciones de pago:

El pago será efectuado en Pesos, en el plazo de treinta (30) días corridos, contados a partir de la recepción de la factura, y una vez cumplido el plazo de Recepción Definitiva. La/s factura/s que deberán ser C o B, se emitirá/n en cabeza del TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION, CUIT Nº 30-66352875-7, (en el segundo caso con IVA incluido, sin discriminar)
No obstante, en caso en que el porcentaje de IVA aplicado a cada factura sea distinto del VEINTIUNO POR CIENTO (21%), la empresa deberá declararlo con una inscripción informativa en el frente de la factura, indicando cuál es el porcentaje aplicado para ese rubro o actividad y el monto correspondiente.
La factura deberá ser presentada en la Secretaria General de Asuntos Administrativos del TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION en original y duplicado, acompañada de remito/s u otra certificación/es de ejecución -si correspondiere-, copia de la orden de compra y copia de la constancia de la situación impositiva de la empresa ante la AFIP.

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 1. DECLARACIÓN JURADA. Domicilio Especial.

Razón Social, Denominación o nombre y apellido completos:				
CUIT:				
Calle:		Nº	Piso	Depto
Localidad:		Teléfono:	Provincia:	Código Postal:
Procedimiento de Selección:			Nº:	Ejercicio:
Clase:				
Modalidad:				
Lugar, día y hora del acto de apertura:				
Se consigna el Domicilio Especial para el presente procedimiento de selección, el que se encuentra constituido dentro de la ciudad asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.				
Calle:				
Numero:		Edificio:	Depto. u Oficina:	
Ciudad:				
Provincia:				
Teléfono:				
Correo Electrónico:				

Firma:
Aclaración:
Tipo y Nº de documento:
Carácter:
Lugar y fecha:

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 2. PLANILLA DE COTIZACIÓN: OFERTA BASE.

Reng.	Cant.	Detalle	Precio Unitario	TOTAL
1	1700	PAPEL OBRA EN HOJAS. DIMENSIONES: 21 cm x 29,7 cm. (A4). GRAMAJE: 80Gr. / m2 PRESENTACION: RESMA x 500 HOJAS (Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares TFN_PBCP_CD01_2017)	$	$
2	1300	PAPEL OBRA EN HOJAS DIMENSIONES: 21,59 cm x 35,56 cm. (LEGAL). GRAMAJE: 80Gr./ m2. PRESENTACION: RESMA x 500 HOJAS (Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares TFN_PBCP_CD01_2017)	$	$
3	25	Resmas Cartulina 170 Grs. Oficio. Color Rosa. 250 Hojas. (Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares TFN_PBCP_CD01_2017)	$	$
4	25	Resmas Cartulina 170 Grs. Oficio. Color Verde. 250 Hojas. (Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares TFN_PBCP_CD01_2017)	$	$
5	25	Resmas Cartulina 150Gr. Oficio. Color Blanco. 250 Hojas. (Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares TFN_PBCP_CD01_2017)	$	$
		Total de la oferta (IVA incluido)		

Nota 1: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales.
Nota 2: Los montos indicados incluyen IVA.

Son Pesos: _____

_____

OFERTA "GLOBAL" POR ADJUDICACION CONJUNTA RENGLONES 1 y 2 ***(Opcional).***

Renglones		TOTAL
1 y 2	**Total de la oferta (IVA incluido)**	**$**

Nota 1: Se admitirán únicamente cotizaciones con DOS (2) decimales.
Nota 2: Los montos indicados incluyen IVA.
Nota 3: La oferta Global debe corresponder a los mismos productos cotizados en cada renglón.

Son Pesos: _____

_____

Firma	Aclaración y/o Sello	DNI

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA "Oferta Nacional" (Compre Argentino) Ley 25.551. *(Solo si corresponde)*

Razón Social, Denominación o nombre y apellido completos:		
C.U.I.T.:		
Procedimiento de Selección:		
Tipo:	Nº:	Ejercicio:
Clase:		
Modalidad:		
Lugar, día y hora del acto de apertura:		
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que los bienes ofrecidos cumplen en su totalidad los requisitos enumerados en la Ley 25.551 y su reglamentación (Decreto 1600/2002), para ser considerados "Oferta Nacional".		
Firma:		
Aclaración:		
Tipo y Nº de documento:		
Carácter:		
Lugar y fecha:		

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 4. DECLARACIÓN JURADA.

Razón Social, Denominación o nombre y apellido completos:				
CUIT:				
Calle:		Nº	Piso	Depto
Localidad:		Teléfono:	Provincia:	Código Postal:
Procedimiento de Selección:			Nº:	Ejercicio:
Clase:				
Modalidad:				
Lugar, día y hora del acto de apertura:				

1.	DECLARO BAJO JURAMENTO ESTAR HABILITADO PARA INTERVENIR EN LA LICITACIÓN SEÑALADA PRECEDENTEMENTE, EN RAZON QUE LA FIRMA CUMPLE LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO 27 DEL ANEXO DEL DECRETO Nº 1.023/00.
2.	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS RESPONSABLES DE LA OFERTA NO TIENEN IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO POR CUANTO NO SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN NINGUNA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS EN EL ARTÍCULO 28 DEL ANEXO DEL DECRETO Nº 1.023/00.
3.	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO SON CORRECTOS Y ME COMPROMETO A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN EN CASO DE RESULTAR CALIFICADO EN LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE DOS (2) DÍAS A CONTAR DE LA PÚBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL.
4.	DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR AL ORGANISMO CONTRATANTE, CUANDO ME SEA SOLICITADA, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA QUE LA ACREDITE, EN UN TODO DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE Y LA EXTENSIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 234 DEL ANEXO DEL DECRETO Nº 893/12 PARA SU INCLUSIÓN EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES (SIPRO).
5.	DECLARO BAJO JURAMENTO APORTAR EN TIEMPO ÚTIL CUANDO ME SEA SOLICITADA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (SIGEN) A LOS EFECTOS DE DETERMINAR EL PRECIO TESTIGO PARA UNA CONTRATACIÓN DETERMINADA.
6.	DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y ACEPTAR TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SUS NOTAS ACLARATORIAS Y CUADROS ANEXOS OBLIGÁNDOME A RESPETAR CADA UNA DE SUS ESTIPULACIONES TANTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA CUANTO PARA LA EJECUCIÓN DE SU EVENTUAL CONTRATACIÓN.

Lugar y Fecha: _____

Firma	Aclaración y/o Sello	DNI

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 5. Declaración Jurada de Contrataciones Públicas Sustentables.

Razón Social, Denominación o nombre y apellido completos:		
C.U.I.T.:		
Procedimiento de Selección:		
Tipo:	Nº:	Ejercicio:
Clase:		
Modalidad:		
Lugar, día y hora del acto de apertura:		
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que da estricto cumplimiento de la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones dignas y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil.		
Firma:		
Aclaración:		
Tipo y Nº de documento:		
Carácter:		
Lugar y fecha:		

Tribunal Fiscal de la Nación

Secretaría General Administrativa

CONTRATACION DIRECTA Nº 1 / 2017

ANEXO 6. Declaración Jurada de cumplimiento del Decreto Nº 312/10 *(Reglamentación de Ley Nº 22.431).*

Razón Social, Denominación o nombre y apellido completos:		
C.U.I.T.:		
Procedimiento de Selección:		
Tipo:	Nº:	Ejercicio:
Clase:		
Modalidad:		
Lugar, día y hora del acto de apertura:		
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que daré estricto cumplimiento a las obligaciones que me correspondan cumplir conforme los términos del Decreto Nº 312/10, y las normas complementarias y/o reglamentarias que se dictaren.		
Firma:		
Aclaración:		
Tipo y Nº de documento:		
Carácter:		
Lugar y fecha:		